LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 860.....Buenos Aires, Martes 19 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

30 ps. de gratificacion.

EL 26 del mes pasado se quitó á la fuerza á un caballero cerca del café de la Independencia un relox de plata, con una cadena de oro doble sellos de oro, y dos llaves la una de oro y la otra de metal, cualquiera persona que que quisiere entregarla a su dueño, recibira la pratificacion que se ofrece ocuriendo a esta imprenta; Sept. 13

VENTA DE UN EDIFICIO.

EN la calle de la Plata con los Nos. 126, 128, 130, 132, y 134, tres y media cuadras de la Catedral para el campo, al Norte, con 18 y media varas de frente, 70 de fondo, edificados altos y bajos, compuesto de mas de 24 piezas todo de azotea, y maderado del Paraguay. Se dá en 14000$ en onzas de oro ó plata, esta cantidad costó el año 19 El que se interese podrá ocurrir a la calle de la Catedral No. 62 frente al correo, almacen de D. José María Estevez Sept 9 1mp

DANDO'S superfine London Beaver Hats are now selling considerably under the market price at No. 51 calle de la Piedad—Also Leghorn Hats at all prices.

N. B. Teas of the very best quality sold reasonably. Sep. 9—12s

A los tenedores de Oro y Plata.

FRENTE al consulado, en el almacen de D. José María Estevez calle de la Catedral No. 62, se compran onzas y toda clase de moneda, igualmente pastas ó chafalonia.

Septiembre 9 1mp.

Premio de 50 pesos.

HAN sido robadas de una casa de Comercio ayer por la mañana

2 piezas de paño.

1 pieza negra No 5740 con 24 yardas.

1 pieza azul No 5795 con 24¼ id

Cualesquiera persona que las presente en esta imprenta ó pueda dar alguna informacion que sea conducente á su recobro, recibira el premio arriba anunciado. El plomo de la pieza tiene por un lado una ancla, y por el otro el No. de la pieza con la cantidad de yardas que mide.

Sept. 12

SE VENDEN

DOS puertas de dos manos y dos idem para ventana, ambas con cristales, y de uso muy bueno. En la calle de la Florida No. 170 darán razon Sept. 11.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 4 frente al café de la Victoria, hay de venta por mayor los artículos siguientes:

Una partida de botones amarillos chicos propios para vestuarios

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No ha habido alteracion alguna en los precios corrientes, que á continuacion insertamos, apesar de los esfuerzos que hemos hecho, para ver si habia alguna.*

Espumillas *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.............. 1 ps 2 rls,
Cachemires *id*.............. 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, ⅝ *ana cada uno*..24 ps.
Id id ¾ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ord° de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*.............. 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*..................25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id. id inferiores 12 á 13 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..........20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses............20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id. id. segunda calidad,..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos...........9 á 9½ rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon.............. 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id..............16 á 17 ps.
Florete Genoves..................14 á 15 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 á 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil....................18 á 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps.
Cacao, *quintal*......................33 á 35 ps.
Café, *quintal*......................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..................500 ps.
Id de 18 grados....................430 ps.
Caña del Brasil....................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon.......................200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca .... 7 á 7 4
Id. de Toro.................... ps.
Id salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*.............. rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nutria .... 6 4 ps.
Id. de Chinchilli.................6 4 á 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*....................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............. 6 ps.
Clin mezclada,..................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 á 13 ps.
Id. del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............18 á 20 ps.
Harina del Norte *barrica*..............30 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 44 a 45 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 25 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 rs

ESPECIES METALICAS.

☞*Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero decontado, 34 á 34 4 ps.
Pesos fuertes españoles, 115 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 80 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 100 pr. cto. *id.*
Macuquina 70 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 16 y 17.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs.*	
Catedral......	1	0	2	0	0
S. Nicolas.......	1	3	1	2	1
Piedad..........	2	1	1	0	1
Concepcion......	1	0	1	0	0
Monserrat......	4	2	2	3	0
Socorro.........	1	1	0	0	0
S. Pedro Telmo.	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron..........	10
Salieron...........	0	Salieron...........	15
Muertos	1	Muertos	1
Existen	30	Existen	224

ALMANAQUE.

Dia 19. *San Gregorio ob.*

☉ sale á las 6 4m.–Se pone á las 5 56m.

☾ Sale á las 9h 23m. de la mañana

Cuarto menguante el 24 á las 5h y 39ms. de la mañana.

LA GACETA.

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE, 1826.

MONTEVIDEO.

Tenemos á la vista tres números de un periódico de esta plaza, el *Semanario*. El está escrito en castellano; y ciertamente sentimos infinito que se emplée nuestro idioma en defender la usurpacion de un inicuo tirano. Sus fechas alcanzan al 9 del corriente, y su contenido no es otro sino vertir injurias contra los Argentinos, las cuales no transcribimos á nuestro periódico, porque las creemos impertinentes.

Segun el núm. 3 de este *Semanario* el capitan *Grenfell* del bergantin Caboclo que fué herido en el combate del 30 de Julio, se halla ya en estado de convalescencia, habiendo perdido su brazo derecho. Este oficial ha abandonado el servicio del Brazil, y se vá á Inglaterra á la mayor brevedad que le sea posible.

Han entrado en este puerto los buques siguientes.

Sept. 2. Bergantin Ingles *Brothers*, su capitan J. Ferguson procedente del Janeiro con destino a Valparaiso.

8. Bergantin Americano *Pioneer* procedente de la Havana, su capitan J. Pitter.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 16.

Se leyó el acta de la última sesion, luego una solicitud de Da. Margarita Zegada, otra de D. Francisco Mariano Orma, y últimamente el informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones con relacion á los poderes del Dr. D. José Felipe Echazu diputado por Tarija, que fueron aprobados sobre tablas.

En seguida se puso en discusion la tercera parte del artículo 4.º del proyecto de constitucion que dice así (hablando de la ciudadania): 3.º *los españoles establecidos en el pais desde el año* 16, *en que se declaró solemnemente su independencia, que se inscriban en el Registro cívico.* En oposicion á esta claúsula se alegó, que se hacia por ella una preferencia favorable de los españoles respecto de los demas extrangeros; que por el contrario debia exigirseles á aquellos para entrar al goce de la ciudadania hiciesen una manifestacion particular de no haber obrado contra la independencia del pais, y la renuncia del vasallage al gobierno español: que demasiado era el ofrecerles la ciudadania siempre que solicitasen la carta oorrespondiente al efecto, y que aun asi, existiendo la guerra, se les haria un gran favor.

Por parte de la comision se contestó, que el artículo decia que serian ciudadanos aquellos españoles que ocurriesen á inscribirse en el Registro cívico, cuyo acto importaba tanto como el pedir la carta de ciudadania: que si ellos antes habian tenido opiniones extraviadas, habian estas desaparecido por el curso de los sucesos de la revolucion: que ellos formaban una masa de poblacion, que por su idioma, por su religion, por sus costumbres, por sus intereses, y sobre todo por sus relaciones de familia, eran los primeros á quienes el Estado debia convidar con su ciudadania facilitándoles el medio de obtenerla: que cualesquiera que fuesen los resentimientos de los españoles, ellos eran al presente esteriles, impotentes, incapaces de producir ningun resultado fatal á la patria: que no debian por lo tanto traerse á consideracion cuando se trataba de una medida general y política dirigida á la fútura prosperidad del pais: que la ventaja que se notaba en favor de los españoles respecto de los demas extrangeros, era que á los primeros se les escusaba el tramite de un escrito pidiendo la carta de ciudadania; pero que no se les evitaba el juramento con que debian renunciar el vasallage de la España, y la obligacion de sobrellevar las cargas de esta ciudadania: y que era ya tiemqo que la autoridad nacional consolidase por este modo la union que debia apetecerse, teniéndose tambien en consideracion que ellos antes de la declaracion de nuestra independencia habian sido ciudadanos de este pais.

Se repuso á esto, que eran repetidas las ocasiones que se habia brindado á los españoles para que hiciesen causa comun: que se trataba de convidarlos á lo que no querian, sobre lo que habian dado repetidas pruebas: que por el artículo ni se designaba lo que debia espresarse en el Registro, ni lo que tenian ellos que protestar, ni tampoco habia una ley que lo describiese: que ellos debian considerarse siempre como los demas extrangeros, y que no merecian una distincion de preferencia, cuando durante la revolucion no se habian conducido sino como enemigos: que si á algunos debian ponerse las trabas, era á aquellos, de cuyo gobierno debian temerse acechanzas en todo tiempo: que el acto positivo para que fuesen ciudadanos de esta República, era el de que prestasen un juramento formal de pertenecer al pais; pero no por solo la inscripcion en el Registro, con lo que estarian á cubierto mientras esto conviniera á sus intereses: que si en toda la época de la revolucion, no habian solicitado carta de ciudanania, como habian podido hacerlo, era porque se habian creido los amos del pais, siempre se habian conducido como los mas declarados y tenaces enemigos de los americanos. Insistiéndose en que no merecerian consideracion alguna de preferencia respecto de los demas extrangeros se dijo: que la conducta de estos al menos habia sido neutral al pais; pero que la de los españoles siempre habia estado en contradicion á su bien y á sus verdaderos intereses: que la concesion que se les hacia era peligrosa: que la guerra existia: que solo habia una tregua en el dia.

Toda esta esposicion, corroborada por otras varias reflexiones, produjo una indicacion para que se sostituyese á la palabra *españoles á la de extrangeros* por cuyo modo quedaban incluidos los naturales de los demas Estados de Américea, que tambien se consideraban como extrangeros; y otra proponiendo esta parte del artículo en los términos signientes. 3.º Los españoles, sean europeos o americanos; y extrangeros establecidos en el pais desde antes del año 16 en que se declaró solemnemente su independencia, que renunciando cualquiera otra ciudadania, se inscriban en el Registro cívico.

En este estado, y siendo la hora abanzada, se suspendió la sesion, anunciándos continuaria la misma discusion el Lunes 18 siguiente.

Cuando en números anteriores hemos denunciado ante nuestros compatriotas al periódico llamado el *Eco Frances*, como á emisario de los enemigos de nuestra libertad é independencia; y como á traidor de los intereses de la nacion generosa que lo sufre en su seno, nos persuadimos que nuestros lectores se esperarian á ver á este periódico sincerarse del crímen que se le acusaba y desvanecer sospechas tan alarmantes, con pruebas irrefragables; pero se han engañado! Ensoberbecido el *Eco* con ciertas cosas que á su tiempo manifestaremos; y pidiendo prestado de otros periódicos, que en anteriores circunstancias han atacado al nuestro, dice: "que es muy galan para medirse con una dama, y que mejor le está la Gaceta avisar que hay negros, caballos casas y quintas de venta" que acusarlo á él de estar abusando de nuestra bondad y sufrimiento.

Los editores de la *Gaceta* sienten sumamente tener que presentar, al que aparece públicamente como editor del *Eco* ante el público, no tan solo como un hombre nada versado en asuntos políticos; sino tambien como quien abusa de la generosa hospitalidad que nuestra República dispensa á todos los habitantes del globo. Ciertamente el editor del *Eco* en su No. 14 habla como un insensato é inconsiderado y, de modo alguno desvanece el denuncio que de él y de su periódico hemos hecho ante nuestros compatriotas, obligándonos á ratificarlo solemnemente y tambien á renovarlo.

Decidnos, político avinagrado, y lo repetimos con asco, ¿qué conecsion tiene la carta de Carlos X. de que ya hemos hecho mencion, con la neutralidad de vuestro gobierno? pues qué ¿creeis que nuestros compatriotas no piensan lo mismo que nosotros con respecto á las miras ambiciosas de vuestro gabinete relativamente á Cuba, Puerto-Rico, y si pudieseis, al continente americano todo? Sí, todos lo piensan y lo creen como nosotros, y en su nombre os manifestaremos el desprecio que inspira vuestro periódico; y el caso que de él se hace. Hace reir, el consejo que dais á nuestro gobierno en vuestro No. 14; y á no conocer la ligereza que os es característica, y que vuestros pensamientos andan á saltos y brincos, os hicieramos caso y contestáramos sobre él, pero ahora os diremos y esclamaremos. ¡Cuan impotente es la venganza que quereis tomar de los ingleses, que os han humillado y abatido siempre! ¿Qué dirán Lord Ponsonby y demas ingleses residentes en nuestra República al ver un periódico frances, publica-

da en ella, aconsejar al Gobierno: que reconozca de que el gabinete británico nunca presta su mediacion, sino con miras capciosas, y que se han traslucido en el Rio Janeyro las proposiciones de la Inglaterra hechas á Pedro I. *de ceder la plaza de Montevideo á los ingleses en premio de la mediacion entre los poderes beligerantes?* Qué han de decir, de que en cuantas partes, por desgracia, se toleran periódicos franceses, no hacen mas qne perjudicar á los intereses del pais que los sufre. Si el gobierno que la República se ha dado, juzga necesario tratar lo hará si conviniere á la nacion, pero sinó ¿ qué necesidad tiene de vuestros disparatados, consejos ó desatinos, despreciable *Eco ?*

Os indicamos piadosamente *Eco*, tomando en consideracion vuestra mentecatéz y demencia; que nunca mas en vuestro periódico hagais mencion de las miras de vuestro gobierno con respecto á los americanos independientes; y á los que pronto serán, no necesitando para preveer de las *indiscreciones* de ninguno de los ministros del gabinete de las Tullerías; y que no pretendais encomiarnos un gobierno del cual evidentemente conocemos sus fines, de los cuales poco caso hacemos.

Viéndonos obligados, á poner ante el público, materias que le son mas interesantes que el contestaros, suspendemos la presente, para continuarla en la primera ocasion. *Adiosito Eco*, y creed que no nos faltan papel ni los elementos necesarios para confundiros; y manifestaros el desprecio que os tenemos y os tienen todos nuestros compatriotas.—*Hasta la vista.*

CORRESPONDENCIA. Hemos sido favorecidos con una comunicacion subscripta por *Mercator*, á la cual teniendo una grande abundancia de materiales no hemos podido dar lugar en este número pero si nos fuere permitido lo haremos en el de mañana.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional *Paz* de Santa Fé.
A D. J. Pondál
130 Camas de algarrobo.
1 Carretada de leña

Mistico *chica Esperanza* del Gualeguay.
Al Patron.
600 aspas
100 dozenas pieles de nutria
40 anegas trigo
22 Cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

LA tropa de D Pedro Alcorta bien aperada de todo lo preciso y con refaccion suficiente se pondrá a cargar para Salta ó Jujuy el 15 del entrante Octubre. Su consignatario
JUAN CARLOS ROSADOS.
Calle de la Plata No. 29

Para Córdoba, el mismo Rosados despacha una tropa en la presente semana. Sept 19–1p

Se vende.

En la calle de Córdova la casa N. 6 consta de 3 piezas y un corredor. La persona que la necesite podrá ocurrir á la calle de Balcarce No. 66, en los altos, adonde se dará razon. Sept 19–5p

---

Se necesita.

UN mozo capaz para el despacho de una pulperia. El que quiera colocarse, garantiendo su conducta con personas conocidas, vease con D. Mateo Antonio Miranda, en la plaza Chica, casa de D. Custodio José Moreira.
Sept 19—3p

SE VENDEN.

QUESOS del Tucuman y una partida de Bateas, del mismo destino, calle de Suipacha No 24. Sept. 19. 4p.

SE VENDE

En la calle larga de Barracas, frente y calle por medio de su muelle, una casa con viviendas necesarias para familia, esquina y viviendas a dos frentes de calle; dos almacenes con sus portones y herrages, y todo cercado y cubierto de edificio seguro, con todo el fondo que le corresponde de quinta, y aprovechamiento de cuartos que á su vista manifiesta. El que quiera comprar lo espresado puede verse con D. Josef Hernandez, que vive en dicho sitio. Sept. 19. 3p.

VENTA A PRECIO MUY BARATO

POR cuartos de tierra, de dos cuadras en cuadro de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Sarabí; situados de la esquina de la Plaza de las Artes, ó de la Iglesia de S. Nicolas siete cuadras para el campo linderos con los de D. Miguel Marin. Amas de estar en una de las calles de mas entrada, tienen alli contiguo un horno de ladrillo; de consiguiente grande ahorro y comodidad para edificar: quien deseé tomarlos ó por cuartos de tierra ó en el todo ocurra á la calle de Cangallo N. 115 ó a esta imprenta donde daran razon del encargado de su venta. Sep. 19—3p

---

AVISO.

SE nesecita alquilar una casa ó quinta que esté distante de la Plaza de la Victoria media legua á cualquier direccion con destino para fabrica de velas. Tambien podia comprarse si es de poco valor; en la calle de la Plata N 158 vive el interesado. Sept. 19—4p

---

ACCOUNT

Of expenses and receipts of the English Amateur performances.

RECEIPTS.

Product of the performance of the 24th of July.	$1371	$1\frac{1}{2}$
Donation of an English gentleman	170	0
Do. of an American gentleman	50	0
Product of the performance of the 12th of August.	729	3
Amount	$2320	$4\frac{1}{2}$
Due for the sale of dresses	98	$1\frac{1}{2}$
	2418	6

EXPENSES.

Dresses, Printing, &c.	450	0
Mr. Olaguier's account for first night	149	7
Do. second night	144	4
Charge for House	200	0
	$944	3
Proceeds	$1474	3

It being the wish of the Committee to establish a permanent fund for the benefit of the widows and wounded of the national squadron they beg respectfully to acquaint the public that this account will be left open for one month from the date hereof, for the purpose of receiving any contributions that may be offered If at that time the sum should not be deemed sufficient for that purpose, it will be placed in the hands of trustees to be appropiated to the relief of those objects which may be deemed worthy. Donations received at the British Commercial Rooms calle de 25 de Mayo, No. 47. September 19.

TEATRO.

El Beneficio de la Sra. María Candida Vacani, no tuvo lugar el dia que se anunció por enfermedad de dicha señora; y cuando haya de representarse se anunciará para conocimiento del público.
Sept. 19.

SE VENDE

UN famoso terreno con casita, el cual forma esquina á las calles de la Reconquista y Patagones, y se compone de 70 varas de frente al Este y 79½ de fondo que corren al Oeste, y hacen frente al Norte Este terreno correspondía antes á la parròquia de San Telmo; linda por su frente del Este con la quinta de Mackinley, y por el costado del Sud con casa del ingles Mr. Ludlam. Es famoso para un gran edificio, y está indicado por su situacion para templo de protestantes. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 136. Sep. 19—3p

---

EN la calle de Corrientes casa N. 11 se lavan pañuelos y vestidos de merino y seda a precios los mas acomodados con la calidad de no perderse, ni disminuir el color. Tambien se vende aguas de rostro para conservar la tez limpia y lustrosa, quitando las manchas, si las hay sin causar jamas el menor daño.
Sept 19—4p

AVISO.

EN el almacen N. [illegible] calle de la Universidad hay de venta los articulos siguientes azucar de la Havana, id. del Brasil, aceite aceitunas, tabaco, papel, á precios equitativos.
Sept 19—3p

SITUATION WANTED.

BY a man and his wife; the man as a steward, whose duties he is well acquainted with, or he would have no objections to driving a coach from the box, having had experience in London His wife understands cookery in all its branches. The best recommendations can be produced. Apply at this office. Sep. 19–3p

VENTA DE UNA COCHERA,

SITUADA en la calle del 25 de Mayo No. 188. Su precio último 34 onzas de oro. En la calle de la Universidad No. 133 daran razon. Sept. 19.

REMATE.

Por F. L. de la Barra.

El Lunes 18 y Martes 19 del corriente, a las 11 de la mañana, en la casa de comercio de D. Juan Bailey, calle de la Victoria No. 45, de un escelente surtido de géneros nobles, que con otro compuesto de muebles, servicios y homenages de dicha casa, se venderan á dinero de contado y a la mejor postura que ofrecieren.

ASI MISMO

296 *Onzas de oro sellado.*

HABIENDO cesado el motivo que dió lugar á la suspension del remate anunciado para el 1, del presente mes de Septiembre, de los efectos salvados del bergantin americano *MEROPE* se hace saber al público, que se efectuará el Viernes 22 a las 11 de la mañana; en casa de D Daniel Gowland 185, calle de la Reconquista. Los efectos salvados son
194 cuñetes de manteca de puerco.
24 barriles sebo
57 cajoncitos de jabon
24 cajones velas de esperma.
181 Marquetas cera blanca.
10 pedazos de id.
1 cajon con generos averiados
Los que se venderan a la mejor postura por cuenta de a quien pertenezcan.
Por orden del Sr. Consul de los Estados Unidos Por *Julian Arriola*

ATAHONAS.

TODA persona que tenga trigos a moler, y quiera emplear las Atahonas que se hallan puestas en la casa del S. D. Molino Torres camino de barracas, sera servida con el mayor esmero y exactitud. Sept. 18—3p

AVISO

UN mozo de nacion aleman, que posee el idioma castellano y el ingles, y de buena conducta, quisiera encontrar un acomodo en una casa. En la calle de la Piedad, No. 52, detras de la Catedral daran razon. Sep. 18—2p

Boticario.

SE necesita un jóven para aprendiz de una botica que tenga principios de latinidad. En la botica calle de la Plata No. 110 daran razon. Septiembre 18-4p

Aviso.

UN sugeto de la mayor honradez, desea le arrienden una quinta ó estancia, aun cuando sea á doce ó catorce leguas de esta capital. Sugetos respetables abonaran su conducta y conocimientos. Darán razon en la calle de la Independencia, barrio de la Concepcion, Juzgado de Paz. Sep. 18—4p

VENTA,

De una casa en la calle de Balcarce, No. 167, con una regular cómodidad y recien edificada. El que guste comprarla, vease con su dueño que habita en la misma casa.
Sept 18—6p

AVISO.

DOS cañones de calibre se venden en la calle de la Plata N. 123 propios para una estancia el dueño vive adentro de la misma casa Sept. 18—3p

Situation Wanted

AS Gardener. The advertiser would have no objection to go into the country or take charge of a quinta. References as to capacity and character can be given. Apply at the Fonda del Comercio, Calle del 25 de Mayo.
Sep. 18—3p

WANTED

A SIUATION as steward or cook by an Englishman who can produce the best recomendations as to character and ability. Apply at this office. Sep. 18—3p.

AVISO.

DESEA colocarse un sugeto capaz de desempeñar los asuntos de un escritorio de alguna casa de comercio española. En la calle de Potosí poco mas al Oeste de la puerta principal de la iglesia de San Juan No. 163 darán razon de él. Tiene personas que abonen su conducta. Septiembre 18—4p

Para las Vacas.

Saldrá el cuter *PANQUIMAGOGO* el Jueves 22 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su dueño D. Pedro Mom, que vive frente á la Aduana.
Sept 18

AVISO.

D. MATEO ANTONIO MIRANDA apoderado de D. Custodio J. Moreira, tiene de venta un diate denominado San Antonio y Animas. Los Sres. que quieran hacer propuestas, ocurrirán a su escritorio, sito en la plaza Chica, calle de la Universidad No. 126. Sept 18-2p

Se vende

UN almacen de ferretería con corto principal, calle de la Victoria, forma esquina con la le Chacabuco No. 39. El que se interese en su compra, en el mismo hallará el encargado de su venta. Sept 18—4p

Se venden.

DOS cuartos de tierra, uno hace esquina al Norte y el otro en seguida en el cuartel No. 17. calle del Cerrito, puerta de rastrillos.
Sept 18-3p

AVISO.

QUIEN quiera vender una criada con leche para criar un niño ocurra a la calle de la Florida, No. 234, una cuadra antes de llegar al puente del retiro, donde darán razon.
Sept. 15.—4p.

Onzas de Oro.

SE compran a 34 pesos cada una, en la calle de la Piedad No. 106
Septiembre 15-3p

Venta de un Terreno.

UNA legua antes de San Vicente y al Norte de dicho pueblo, lindando con tierras de Avellaneda, se vende un escelente terreno, que mide cerca de una suerte de estancia, pues tiene de frente de 2240 varas a 2265, con el fondo de 12000, tiene aguas en los fondos que se consideran permaneutes, y hay en el dicho terreno como 600 yegnas y las mas de vientre y bajo un potrero; su situacion no puede ser mas ventajosa, y sin el riesgo de los indios. El que quiera tratar sobre él, ocurra al escritorio No 74 calle de la Universidad.
Septiembre 15.

DINERO A REDITO.

EN la calle de las Piedras de la iglesia de San Juan cinco cuadras y media para el alto No. 212, hay 3000 pesos para dar a interes. El que los necesite puede ocurrir a dicha casa donde encontrará con quien tratar, en la inteligencia que se ofrecen con menos premio del corriente de plaza. Sept. 15

AVISO

UN caballero jóven de los Estados Unidos, desea encontrar una casa del pais adonde le den casa y comida, siendo una familia respetable. En esta imprenta darán razon.
Septiembre 14

M'Kenzie, Edgar & Black.

Carpenters, Cabinet Makers, &c. No. 132 calle de la Victoria.

THE above firm gratefully acknowledge the share of business their friends and the public has afforded them, and hope their continued exertions will meet the approbation of those who may employ them. At their warerooms will generally be found the newest, most fashionable and useful furniture. Old furniture repaired, Bought, or Exchanged.

Designs and Plans for Building, Decorating and Furnishing prepared, and Estimates made.

LOS que subscriben reconocen agradecidamente el favor con que han sido acogidos por sus amigos y el público proporcionandoles bastante trabajo en su oficio de carpinteros, y ebanistas, y se lisongean continuaran recibiendo la debida aprobacion por sus esfuerzos En su almacen, calle de la Victoria No. 132, so encontraran los muebles mejores, mas nuevos, y a la moda, Componen muebles viejos, los cambian y compran.

Diseños y Planes para edificar, Ornamentos y Muebles hechos, tambien se hacen Tasaciones.

Sept. 11 M'KENZIE, EDGAR y BLACK.

UNA fabrica de fideos con todos sus muebles que en el dia está trabajando. El que quiera comprarla, se verá con D. Jayme Marcet, calle de Potosí No. 28, que dara razon del sugeto que quiera venderla.
Sept. 13----3v

Baratillo de Rapé Frances.

A Ocho reales libra, calle de la Reconquista No. 112 de Sto. Domingo una y media cuadras para el alto. Sept. 14-4p

TO LET

SEVERAL rooms in the calle de 25 de Mayo No. 32, Gentlemen wishing to provide themselves can apply at the above mentioned place. Sep. 14

EL Viernes 15 del presente sale para Córdoba, una tropa. Los Srs. que gusten cargar en ella pueden verse con D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26. Sep. 13-2p

UN buen cocinero. Ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. Sep. 14-3c

EN la librería de Marcet conocida por el nombre del finado Osandavaras, hay de venta las siguientes obras recien venidas de Montevideo.

Novísima Recopilacion.
Leyes de fuero juzgo
Juicio Imparcial
Gomez: varias resoluciones
Cobarrubias: Recursos de guerra
Ordenanzas de Bilbao
Conde de la Cañada
Van Spen
Ensayo de Jurisprudencia
Vinnius: Castigatus por Salas
Caballaris: institucionis Juris Canonicá
Salgado: de laberinto Creditorum
Id de Regia proteccione
Murillo: Jus Canonici
Diccionario de Física por Brison
Elementos de Física por id
Diccionario de Taboada
Gramaticas Ingl'esas
Arte Esplicada
Penitentes negros
Isabel: ó los desterrados de Siberia
Cementerio de la Magdalena
Herves revolucion de Francia
Grimand: revolucion id
Campaña de Rusia
Mariana: historia de España
La venida del Mesias en gloria y Magestad
Y un surtido general de varias comedias.

SE ALQUILAN,

Unos altos en la calle de la Victoria, una y media cuadras de la plaza de este nombre. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 157. Sep. 13—3p

En Casa de Jorge G. Becher, calle de la Florida No. 79 hay de venta los articulos siguientes que se daran a precios acomodados.

Azucar del Brazil superior
Café del Brazil
Té perla é imperial
Ginebra de holanda en tarros
Papel florete y medio florete
Zarazas de todas clases
Bramantes
Id. de terciopelo rizada
Sombreros de paja para Señoras y otros muchos efectos. Sept. 1 12s.

AVISO.

UN establecimiento de Atahonas, con ocho asientos de la mejor clase. bajo de un edificio hermoso con paredes de material, situado, en el bajo de la Recoleta, con terreno propio, veinte Bueyes, sesenta mulas, y una percion de utiles y muebles, y que hoy está dando en arrendamiento de mil quinientos sesenta pesos al año, por contrata para su fenecimiento le falta diez meses de término; se vende las personas que interesen su compra, ocuriran á la casa de D. José Julian Arriola, calle de la Catedral No. 74 quien realizará su venta. Sept. 12—6s

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21.tfc.

Id grandes para casacas
Papel de color al propósito para imprentas; confiteros ó para envolver
Perfumería de todas clases
Cinteria de colores
Caravanas finas en plata dorada
Cuchillos de mesa de varias clases
Espejos de varias clases
Uno ó varios cajones de hilo
De carretel buen surtido
Hilo blanco, de madejon, de algodon de tres ebras superior calidad
Hilo de Castilla
Hilo de ovillos blanco y de colores
Y otros varios efectos, que se darán a precios equitativos.—En la misma casa se compran onzas de oro y toda clase de plata.
Septiembre 14—8p